

0216-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las once horas con veinte minutos del once de junio de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido ESPERANZA NACIONAL en el cantón PARAISO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto 0146-DRPP-2024 de las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del quince de mayo de dos mil veinticuatro, este Departamento, comunicó al partido político que la estructura del cantón de Paraíso, provincia Cartago quedó integrado de forma incompleta, ya que no se pudo acreditar el nombramiento del señor Mauricio Contreras Guillén, cédula de identidad 303920309, como tesorero suplente y delegado territorial propietario, ya que fue consultado el Sistema Integrado de Información Civil y Electoral (SINCE) y no poseía un documento de identificación vigente.

En fecha primero de junio de dos mil veinticuatro, se recibe en la cuenta oficial de correo electrónico de este Departamento, copia de la cédula de identidad del señor Mauricio Contreras Guillén, cédula de identidad 303920309, la cual se verifica en el Sistema Integrado de Información Civil y Electoral (SINCE), la cual se encuentra vigente, demostrando que el señor Contreras Guillén se encuentra inscrito en el cantón de Paraíso de Cartago.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN PARAISO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110180160	CHEYNI SALAS CESPEDES	PRESIDENTE PROPIETARIO
305200066	JESSICA DE LOS ANGELES CONTRERAS GUEVARA	SECRETARIO PROPIETARIO
504150184	OSCAR ANDRES JIRON SALAS	TESORERO PROPIETARIO
304700567	CARLOS ANDRES MENA CALDERON	PRESIDENTE SUPLENTE
601160377	DIONNE ROXANA CESPEDES ROMAN	SECRETARIO SUPLENTE
303920309	MAURICIO CONTRERAS GUILLEN	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
305470504	MICHELL KARINA MENDEZ MENA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110180160	CHEYNI SALAS CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
601160377	DIONNE ROXANA CESPEDES ROMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
305200066	JESSICA DE LOS ANGELES CONTRERAS GUEVARA	TERRITORIAL PROPIETARIO

303920309 MAURICIO CONTRERAS GUILLEN
504150184 OSCAR ANDRES JIRON SALAS

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCH/yps
C.: Exp. n.º 403-2023 partido Esperanza Nacional (PENAC)
Ref., No.: S (01114, 1513)-2024